



# DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO I

México, D.F., 9 de febrero de 1998.

No. 4

**PRESIDENTE**

**C. DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES..**

## SUMARIO

<b>LISTA DE ASISTENCIA</b>	<b>Página</b>	<b>2</b>
<b>DECLARACION DE QUORUM</b>	<b>Página</b>	<b>2</b>
<b>LECTURA Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.</b>	<b>Página</b>	<b>2</b>
<b>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO.</b>	<b>Página</b>	<b>3</b>
<b>CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA.</b>	<b>Página</b>	<b>5</b>

(A las 12:30 horas)

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSE NARRO CESPEDES.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia de los ciudadanos diputados.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JUAN GONZALEZ ROMERO.-** Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Se pasa lista de asistencia)

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, hay una asistencia de 48 ciudadanos diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO LUIS MIGUEL ORTIZ HARO AMIEVA.-** Cuarta Sesión Extraordinaria, 9 de febrero de 1998.

#### ORDEN DEL DÍA.

1.- Lectura y en su aprobación del acta de la sesión anterior.

2.- Lectura y aprobación en su caso del Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Los demás asuntos con los que de cuenta la Secretaría.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, esta Secretaría le informa que en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, el acta de la sesión anterior ha sido repartida a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo tanto se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba.

Los que estén porque se apruebe, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

**ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA CUATRO DE**

**FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.**

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO GUILLERMO HERNANDEZ REYES**

*En la Ciudad de México, a las doce horas con treinta y cinco minutos, del día cuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de 50 ciudadanos diputados.*

*La Secretaría da lectura al orden del día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba en sus términos.*

*El siguiente punto del Orden del Día es la discusión y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Participación Ciudadana con proyecto de Decreto de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.*

*En virtud de que dicho dictamen ha sido repartido a los ciudadanos diputados en los términos del artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, la Secretaría procede a dar lectura al mismo.*

*Para fundamentar el dictamen hace uso de la palabra el Diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, por la Comisión.*

*El diputado Rene Arce Islas solicita hacer uso de la palabra y en virtud de que se le concede, el diputado Eduardo Escobedo Miramontes formula una moción de orden solicitando que la secretaria de lectura al artículo 44 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea y, con fundamento en el mismo, solicita que la intervención del diputado Arce Islas se ajuste al debate del dictamen.*

*La presidencia instruye a la secretaria para que también de lectura al artículo 57 del Reglamento y el diputado Escobedo vuelve a insistir en su moción de orden. En tal virtud, el diputado Arce Islas manifiesta su conformidad para que se abra el turno de oradores en la discusión del dictamen.*

*En tal virtud, la presidencia procede a someter a discusión el dictamen e informa que ha recibido de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias el dictamen con proyecto de decreto de nueva Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y, en los términos del artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, instruye a la Oficialía Mayor para que se distribuyan*

*copias del mismo a los miembros de este cuerpo colegiado, a fin de que sea discutido en la próxima sesión.*

*En virtud de que la presidencia concede el uso de la palabra en primer término al diputado Luis Miguel Ortiz Haro, el diputado Rene Arce Islas manifiesta que él solicitó el uso de la palabra con anterioridad por lo que el presidente rectifica el trámite lo cual da motivo a que el diputado Escobedo Miramontes formule una moción de orden y a un intercambio de opiniones respecto a quién debe hacer uso de la palabra en primer término.*

*El diputado Javier Hidalgo Ponce solicita al diputado Ortiz Haro que para el buen desarrollo de la sesión acepte la intervención del diputado Arce en primer término.*

*El diputado Oscar Levín Coppel, formula una pregunta a la presidencia en relación con la inscripción de oradores y en vista de que el diputado Ortiz Haro no abandona la tribuna y no hace caso a los llamados de la presidencia, el diputado Hidalgo Ponce nuevamente exhorta a la fracción del Partido Revolucionario Institucional para respetar el Reglamento.*

*Atendiendo al exhorto anterior, el diputado Ortiz Haro cede el uso de la tribuna al diputado René Arce Islas, del Partido de la Revolución Democrática, quien presenta una propuesta a fin de que se modifique el dictamen a discusión con el objeto de establecer en el artículo 147 de la Ley de Participación Ciudadana una fecha que permita a la Asamblea contar con mayor tiempo para reformar en su totalidad dicha ley.*

*Para hablar en pro hace uso de la palabra el diputado Javier Ariel Hidalgo Ponce, quien por la Comisión manifiesta su conformidad con la propuesta del diputado Arce Islas.*

*Para hablar en contra del dictamen hace uso de la tribuna el diputado Luis Miguel Ortiz Haro, quien responde a pregunta del diputado Arce Islas.*

*También para hablar en pro del dictamen hace uso de la tribuna el diputado Martí Batres Guadarrama, quien formula un llamado a la Asamblea para que se eleve el nivel de la discusión y se discutan los temas de fondo de la Ley de Participación Ciudadana.*

*Para hechos hacen uso de la palabra los diputados Luis Miguel Ortiz Haro quien señala que su fracción coincide con la propuesta formulada por el diputado Martí Batres Guadarrama para discutir los asuntos de fondo derivados de la Ley a que se hace referencia.*

*También para hechos, hace uso de la palabra el diputado y Rene Arce Islas.*

*En votación económica se aprueba la propuesta de modificación al dictamen hecha por el diputado René Arce Islas y considerándose suficientemente discutido el dictamen se procede a recoger la votación nominal del mismo, con el siguiente resultado: 39 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones.*

*La presidencia declara: Aprobado el dictamen que presenta la Comisión de Participación Ciudadana, con proyecto de decreto de reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en lo general y en lo particular. Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para los efectos constitucionales.*

*Para razonar su voto hace uso de la palabra el diputado José Luis Benítez Gil del Partido Verde Ecologista de México.*

*Agotados los asuntos en carterá, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.*

*A las catorce horas con cuarenta minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día nueve de los corrientes a las once horas.*

*Aprobada el acta, señor Presidente.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

**EL C. SECRETARIO.-** Punto de Acuerdo de la Comisión de Gobierno.

*Los Grupos Parlamentarios representados en la Comisión de Gobierno por sus Coordinadores reconocen el trabajo y esfuerzo de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias para arribar a una nueva Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el interés de los diputados de esta Asamblea para hacer modificaciones a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda; sin embargo, consideramos que por la importancia de ambos ordenamientos es conveniente un acuerdo de consenso al respecto, por lo cual planteamos trasladar al siguiente periodo ordinario la discusión y aprobación, en su caso, de estas modificaciones e implementar mecanismos que permitan arribar a los consensos deseados.*

*También queremos manifestar nuestra voluntad para que las reformas que se harán a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como lo relativo al Código Electoral del Distrito Federal, tengan un amplio proceso de construcción de consensos en su elaboración.*

*Reiteramos que la construcción de consensos es la práctica deseable en la toma de decisiones en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la que sólo será posible con el concurso de todos los grupos parlamentarios.*

*Por lo anterior, con fundamento en el Artículo 10, Fracción 19 de la Ley Orgánica y 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, se somete a la consideración del pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente punto de acuerdo:*

*Primero, que por las consideraciones hechas se regrese a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias el dictamen con proyecto de decreto de reformas a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.*

*Segundo, en consecuencia, que concluya el periodo extraordinario convocado por la Comisión de Gobierno con fecha de inicio del 28 de enero de 1998.*

*Dado en la Sala de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los nueve días del mes de febrero de 1998.*

*Atentamente, por la Comisión de Gobierno, el diputado Martí Batres Guadarrama; el diputado Miguel Hernández Labastida; diputado José Narro Céspedes; diputada Yolanda Tello Mondragón; diputado Alfredo Hernández Raigosa; diputado Manuel Aguilera Gómez; diputada Sara Isabel Castellanos Cortés; diputado René Arce Islas; diputada Elba Martha García Rocha, y diputado Francisco Ortiz Ayala.*

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea si la propuesta de la Comisión de Gobierno se considera como de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Asamblea si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión de esta Asamblea Legislativa la propuesta de la Comisión de Gobierno.

Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra? ¿Oradores en pro?

No habiendo quien haga uso de la palabra, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal de la propuesta presentada por la Comisión de Gobierno. Hay solicitud

formal de un diputado para que la votación se recoja en forma nominal.

Proceda la Secretaría.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal de la propuesta presentada por la Comisión de Gobierno.

Se ruega a las ciudadanas y ciudadanos Diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y el sentido del mismo.

Se solicita a la Oficialía Mayor hacer el anuncio a que se refiere el Artículo 55 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

El diputado Luis Miguel Ortiz Haro, recogerá la votación por la afirmativa.

El diputado Juan González Romero, recogerá la votación por la negativa y las abstenciones.

Comenzamos de derecha a izquierda.

Manuel Aguilera, a favor.

Levín Coppel, por la afirmativa.

De la Vega, a favor.

De Garay, a favor.

Luna Parra, a favor.

West, a favor.

Vázquez Enríquez, a favor.

Escobedo, sí.

Jesús Toledano, sí.

Martínez Parra Guillermina, a favor.

Cárdenas Pérez, a favor del dictamen.

Francisco Chiguil, a favor.

Ricardo Molina, a favor del punto de acuerdo.

Miguel Ángel Peláez, a favor.

Benítez Gil, a favor.

Esveida Bravo, a favor.

Sara Castellanos, a favor.

René Arce, a favor.

Martí Batres, a favor.

García Rocha, a favor.

Tello Mondragón, a favor.

Hernández Raigosa, a favor.

Ortiz Ayala, a favor.

Roberto Rico, a favor.

David Sánchez, a favor.

Javier Hidalgo Ponce, por supuesto que sí.

Miguel Bortolini, a favor.

Márquez Franco, en pro.

Virginia Jaramillo, en pro.

Ignacio Ruiz, a favor.

Hipólito Bravo, en pro.

Daniel Martínez, a favor.

Rodolfo Pichardo, a favor.

Sara Murúa, a favor.

Alejandro Rojas, a favor.

René Rodríguez, a favor de la propuesta.

Antonio Padierna, a favor.

Albarrán Rodríguez, a favor.

Vicente Cuéllar, a favor.

Verónica Moreno, a favor.

Martínez Rojo, a favor.

Victor Manuel Soto Camacho, a favor.

Angeles Correa, a favor.

Raquel Sevilla, a favor.

Rafael López de la Cerda, a favor.

Francisco Serna, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** ¿Faltó alguna diputada o diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Juan González, a favor.

Ortiz Haro, por el sí.

Guillermo Hernández, a favor.

Rigoberto Nieto, a favor.

José Narro Céspedes, a favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 51 votos a favor; cero votos en contra; cero abstenciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se aprueba por unanimidad la propuesta de la Comisión de gobierno.

Devuélvase a la Comisión de estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, el dictamen con proyecto de nueva Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que fué remitido por dicha Comisión a esta Mesa Directiva.

**EL C. PRESIDENTE.-** Queremos precisar, como Mesa Directiva, que reconocemos el esfuerzo realizado en la construcción de los consensos para los trabajos de esta Asamblea Legislativa.

Sabemos de antemano las dificultades de acercamiento de las posiciones de las diferentes fracciones parlamentarias en torno a la diversidad de problemas y normas jurídicas que debemos de aplicar y que representan los puntos de vista de los actores representativos de los habitantes de la capital.

Es importante reconocer de manera específica la voluntad política de la fracción del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Verde Ecologista de México por estar presentes en la discusión, aún cuando éstas posiciones no comparten el punto de vista por el cual fue convocado este Periodo Extraordinario de sesiones. Asimismo, en lo que respecta a la fracción del Partido de la Revolución Democrática, la sensibilidad para que al fin de cuentas este periodo busque la construcción del consenso antes de la aplicación solamente de la mayoría.

Nosotros, en todo momento, nos hemos manifestado por el beneficio que representa para la ciudadanía el que los trabajos legislativos de esta instancia se resuelvan por la vía del consenso.

Pensamos que la voluntad firme y clara para asumir conjuntamente los problemas y sus soluciones fortalece la transición democrática que exige la actual época que vive esta ciudad.

En particular, para nosotros es de fundamental importancia la reforma a la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, por los acontecimientos que hoy vive nuestra ciudad y por el papel renovado que debe de jugar este órgano de gobierno, este Poder Legislativo en un nuevo marco de división de poderes, en un nuevo marco de vida republicana para la vida política de nuestra ciudad.

**EL C. SECRETARIO.-** Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

Hoy, 9 de febrero de 1998, se declaran solemnemente clausurados los trabajos del Primer Periodo de Sesiones

Extraordinarias del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Primera Legislatura.

(A las 12:50 horas)

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión.

**Directorio**

**Diario de los Debates  
Asamblea Legislativa del Distrito Federal  
I Legislatura**

*Enrique José Flota Ocampo*  
**Oficial Mayor**  
**Venustiano Carranza No. 49**

**Dirección General de Proceso Parlamentario  
Donceles y Allende 2o. Piso**